

Expediente: 3588/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LA ATRAVESADA S.R.L. S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - LA ATRAVESADA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3588/25



H108022777530

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ LA ATRAVESADA S.R.L. s/ APREMIOS - EXPTE. N° 3588/25 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 24 de julio de 2025.

Agregar y tener presente la carta de pago por capital e intereses acompañada por la parte actora

Tener presente el comprobante de pago adjuntado. Notificaciones digitales. RMC

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.